

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley sobre el impulso de una correcta formación afectivo sexual**, para su debate en la Comisión de Derechos de la Infancia y Adolescencia.

Madrid, 23 de octubre de 2018



Fdo.: Dolores MONTSERRAT MONTSERRAT
PORTAVOZ

CNL/rag

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 109304 25/10/2018 10:21

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La accesibilidad y el anonimato con el que los menores pueden consumir y producir contenidos sexuales contrastan con la escasa información disponible en nuestro país sobre esta realidad.

En los últimos años, el Barómetro de la familia de The Family Watch ha puesto de manifiesto la preocupación de las familias en relación a la gestión que los menores a su cargo hacen de las redes sociales y el modo en que se sexualiza la imagen de los menores en internet. Una preocupación compartida por el Grupo Parlamentario Popular, tal y como puso de manifiesto el registro y posterior debate de una Proposición no de Ley sobre la necesaria promoción de medidas para combatir la hipersexualización de la infancia. Pero también somos conscientes de la existencia de un escenario paralelo, en el que el acceso a la pornografía está al alcance de los menores con una intensidad y a una escala que nunca antes se había vivido, es decir, se plantea una nueva realidad en la que los menores de edad son consumidores y productores de contenidos sexualizados.

Esto preocupa en gran medida a las familias y docentes, tal y como pone de manifiesto el estudio "Menores y contenidos sexuales en internet", impulsado por "The Family Watch" y realizado por la Universidad Rey Juan Carlos. El mencionado informe destaca que el 75,4% de las familias se muestran preocupadas por la gestión que los menores de edad hacen de los contenidos sexuales en internet mientras que el 43,6% de docentes, no perciben que los progenitores o tutores estén preocupados a efectos prácticos.

Además, tanto las familias como en el de los docentes consideran de forma muy mayoritaria, casi el 90% en ambos casos, opinan que el consumo y creación de los contenido sexuales en relación con los menores debe ser regulado. Para el 62% de los docentes, el consumo de contenidos sexuales explícitos perjudica a

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

las relaciones humanas y a las personas. Así mismo, 9 de cada 10 jóvenes reconocen que se informan sobre sexo a través de la red.

Como conclusión general, cabe señalar que tanto los docentes como las familias ven la gestión de contenidos sexuales explícitos como un reto al que hay que hacer frente, y qué mejor forma de hacerlo que conjuntamente con los Poderes Públicos.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente,

PROPOSICIÓN NO DE LEY :

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno, en colaboración con las Comunidades Autónomas, entidades del Tercer Sector de Acción Social comunidad educativa y expertos en la materia a:

- 1. Impulsar la formación afectivo sexual de progenitores, tutores y educadores, con el fin de que de que puedan trasladar adecuadamente los conocimientos adquiridos a los menores de edad a su cargo.*
- 2. Promover programas de promoción y educación para la salud afectivo sexual dirigida especialmente a menores de edad y adaptada a los distintos niveles educativos.*
- 3. Poner en marcha campañas de sensibilización que adviertan sobre las consecuencias de un uso inadecuado de las nuevas tecnologías para el consumo y producción de contenidos sexuales.*
- 4. Fomentar la adopción de actuaciones que disuadan o en su caso delimiten el acceso a sitios web con contenidos sexuales a los menores de edad.*
- 5. Regular el acceso de “contenidos para adultos”. Promoviendo la obligación de que las compañías que prestan el servicio de internet pongan filtros, con la posibilidad de que, quien quiera recibir contenidos para adultos, pueda solicitarlo y se le retiren los mismos”.*

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530